



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 00031704/2014
Córdoba, 26 JUN 2014

VISTO:

La nota presentada por la Oficina de Trabajos Finales en la que comunica la renuncia de la Prof. Adriana López como integrante del tribunal evaluador de los Anteproyectos de Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 3697 y 3716, y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Profesores Adriana López, Ivana Fantino y Esteban Agüero como miembros de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3697 de la alumna Leticia Rita Lorenzino, titulado: "La conducta prosocial desde el contexto escolar, un estudio con adolescentes en conflicto con la Ley Penal".

Que por RHCD se designó a los Profesores Adriana López, Cecilia Ferer y Alfonsina Muñiz como miembros de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3716 de las alumnas Soledad Ariana Bondaruk, María Vegar Palma y Sofía Emilse Carubelli, titulado: "Peligrosidad: teorías y técnicas utilizadas para su diagnóstico en la práctica pericial psicológica".

Que las razones expuestas por la Prof. Adriana López son pertinentes, por lo cual resulta necesario reemplazarla como miembro del tribunal evaluador de ambos anteproyectos, a fin de no perjudicar a las alumnas.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace a la Profesora Adriana López por la Profesora Silvia Vivas en ambos anteproyectos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la **Profesora Silvia Vivas** en reemplazo de la **Profesora Adriana López** como miembro del tribunal evaluador de los **Anteproyectos de Trabajo Final N° 3697 y 3716**.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1044

DR. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA